

DENUNCIA QUE TRAERÁ COLA

Gino Ríos utiliza a abogados de la procuraduría para su divorcio

■ Según funcionario "consultores no tienen contrato de exclusividad"

El procurador para los casos de corrupción del gobierno de Alejandro Toledo y el actual, Gino Ríos Patio, utiliza a los procuradores públicos de su despacho como sus abogados en el proceso de divorcio que sostiene con su esposa Obdulia Gildemeister.

Así lo denunció ayer el programa "Cuarto poder", en donde se exhibieron escritos de este proceso de divorcio. Los documentos llevan las firmas de los abogados de la procuraduría Miguel Taipe Chero, Rosa Morales Quispe y Daniel Jo. Elena Tello, abogada de Obdulia Gildemeister, precisó que Taipe incluso ha pedido al juzgado de familia estar presente en todas las diligencias del proceso que ha interpuesto el procurador a su esposa por fraude procesal en el juicio de alimentos.

También se pudo apreciar un video grabado el miércoles 5 de diciembre, en el cual Taipe aparece dirigiéndose de la procuraduría anticorrupción, en Miraflores, al juzgado de familia



EN PROBLEMAS. El procurador Gino Ríos deberá responder ahora por esta denuncia. Antes lo hizo por una supuesta acusación de plagio.

SEPA MÁS

■ Obdulia Gildemeister solicitó a la fiscalía investigar la procedencia de unos US\$70 mil que Gino Ríos tiene en sus cuentas bancarias.

■ "Es absurdo que habiendo estado ese dinero en cuentas mancomunadas y habiendo estado unidos 20 años, ella desconozca lo que yo ganaba en el ejercicio de mi profesión", refutó Ríos.

en La Molina para dejar un escrito del proceso de divorcio de Ríos. Taipe hizo esta diligencia a las 8 de la mañana con un auto designado a la procuraduría.

En otro momento del reportaje, se mostró un parte policial en el cual Ríos solicita la constatación domiciliar de Gildemeister. En esta diligencia, figura Daniel Jo, hasta hace poco abogado de la procuraduría, como representante de Gino Ríos.

"Cuarto poder" también reveló que una funcionaria del Ministerio de Justicia, Julissa Angeludis,

amiga personal de Ríos, utiliza el automóvil de la procuraduría para ir de su domicilio a la universidad donde estudia una maestría.

NADA DE MALO

En un primer momento, Gino Ríos sostuvo que si Taipe Chero había firmado algún escrito de su proceso de divorcio era "porque así se requirió en esas circunstancias". "Pero no es un abogado que está siguiendo todo el proceso", agregó el procurador.

No obstante, en una carta dirigida a la producción de "Cuarto poder", Ríos sostiene que "los abogados consultores de la procuraduría tienen con el Estado un contrato por locación de servicios civiles que no es lo mismo a un contrato laboral de exclusividad".

Sobre el uso del vehículo de la procuraduría, Ríos declaró que el auto está al servicio de su despacho, por lo cual "todos los abogados que llevan escritos a los distintos juzgados pueden utilizarlo".

En la misma carta, el abogado del Estado añade que, "en alguna ocasión, se trasladó algún escrito referido a mi proceso al juzgado de La Molina, que está en ruta a mi domicilio, ubicado en el mismo distrito".

CASO PENDIENTE

Fiscalía evalúa denunciar a Gandolfo

■ Investigación por frustrada compra de 469 patrulleros está en la recta final

ÓSCAR CASTILLA C.

La titular de la Cuarta Fiscalía Anticorrupción, a cargo de Marlene Berrú, viene preparando su pronunciamiento en el caso del teniente general PNP Víctor Gandolfo Monzón, quien fuera involucrado en la frustrada compra de 469 patrulleros para el Ministerio del Interior (Mininter).

Según fuentes judiciales, la fiscal se encuentra actualmente en la recta final de la indagación que inició a principios de año y durante la cual ha recibido las declaraciones de Gandolfo y de los más de 20 funcionarios implicados, así como el informe que la Contraloría General hizo al respecto y toda la documentación referida a la licitación fallida de los patrulleros que constaba en el Mininter durante la gestión de Pilar Mazzetti como titular de esta cartera.

Gandolfo viene siendo investigado por haber participado en la cuestionada licitación cuando se desempeñaba como director de logística de la PNP y por haber brindado informes contradictorios a

la ex jefa de la Oficina General de Administración (OGA) del Mininter Gloria Vargas sobre las especificaciones técnicas que debían tener los patrulleros. También se encuentran en la mira de la representante del Ministerio Públicos los funcionarios de la OGA y del comité especial que se formó para realizar la cuestionada adquisición.

RECTAFINAL

La fiscal Berrú, quien también investigó a Eliane Karp, deberá decidir en las próximas semanas si los indicios recabados durante la indagación son suficientes para formular denuncia penal contra Gandolfo y de los funcionarios cuestionados del Mininter por la sobrevaluada y frustrada adquisición de patrulleros. Fuentes de la procuraduría para asuntos judiciales del Ministerio del Interior se mostraron convencidas de que la fiscal Berrú denunciará ante el Poder Judicial a todos los que inicialmente fueron investigados por la Contraloría, y que luego el órgano jurisdiccional se encargará de abrirles proceso.

Gandolfo, aún se encuentra laborando en la policía pues una investigación interna no le encontró responsabilidad administrativa. La semana pasada fue condecorado por el Ministerio del Interior

Toshiba recomienda Windows Vista® Home Premium.

TOSHIBA
Leading Innovation >>>

www.toshibalatino.com

**Maestros Siglo XXI;
Una Laptop por cada Maestro**

Enseña con modernidad usando la portátil más confiable, TOSHIBA.

Satellite A135-SP300

- Procesador Intel® Celeron® M 540 de 1.86 GHz
- Memoria Cache de 1MB L2 533 Mhz FSB
- Windows Vista® Home Basic en Español Original
- Memoria RAM de 512 MB DDR2 SDRAM, Expandible hasta 2GB
- Disco duro de 120GB Serial-ATA
- Media Óptica DVD Combo
- Pantalla de 15.4"
- Tarjeta de red inalámbrica integrada Wireless

POR DONDE LO VEAS

S/. 2,070.00
incluido IGV

Cuota Mensual de S/. 42,51
incluido IGV a 48 Meses

innovación

intel
Celeron® M inside

INTCOMEX Calle. Los Negocios 467 Surquillo
Tels: 511-716-5000

Intecomex es una empresa líder en el mercado de tecnología informática en Perú. Cuenta con una amplia experiencia en el sector de venta de productos de tecnología informática y servicios de soporte técnico. Intecomex es una empresa líder en el mercado de tecnología informática en Perú. Cuenta con una amplia experiencia en el sector de venta de productos de tecnología informática y servicios de soporte técnico.

nunca endomingo
► FERNANDO VIVAS

Juergas, faltas y feas mañas

■ **A MATAR ÍDOLOS.** Ningún reporte sobre las expansiones no sanctas de los seleccionados luego del partido con Brasil y antes del de Ecuador se anima a salir del círculo vicioso de siempre: si ganan, a reportar familias felices; si pierden a destrozarlos; y, si además, se los ampara divirtiéndose, a castrarlos. El enfoque sobre los problemas del fútbol es más emotivo y despectivo que analítico o concluyente, pues no llegan a plantear la quiebra moral del fútbol y la suspensión indefinida de todo afán clasificatorio, reorientando a la hinchada a aplaudir a otros deportistas. Se han llegado a oír afirmaciones represoras como la del médico deportivo Alberto Tejada diciendo que los organismos liberan testosterona que daña el tejido muscular, dando a entender que los deportistas deben abstenerse de sexo días antes de un partido. Por otro lado, la Federación Peruana de Fútbol se mostró encubridora, acrecentando la indignación y las sospechas sobre los amigos que se alojaron en el hotel de los concentrados. Pocas quedaban sobre Enrique Barbadillo, que en "Panorama" se llamó amigo íntimo de Santiago Acasiete y esposa, para luego decir que llevó a unas amigas para que "saludaran" al futbolero. Jaime Bayly soltó más destapes en "El francotirador".

■ **PROCURA PARA SÍ.** Gino Ríos, procurador ad hoc contra el régimen toledista, fue pillado por "Cuarto poder" utilizando al menos un abogado de la procuraduría, Miguel Taipe, para litigar en sus problemas judiciales con su esposa Obdulia Gildemeister. Infraganti, no se atrevió a decir que pagaba a sus colegas por el encargo, con lo que queda demostrada la falta de este funcionario políticamente gratuito, pues sus acusaciones suelen ser ligeras.

■ **NANCY QUE VER.** "Cuarto poder" también pilló a la congresista Nancy Obregón en una irregularidad motivada por razones familiares. Su hijo adoptado Orlando Pérez Laurente, nombre que consta en su partida de nacimiento, fue registrado con el nombre de Orlando Chávez Obregón, días antes de que su madre jurara, presumiblemente para colocarlo en la lista de sus familiares asegurables. El programa no hurgó ni cuestionó la relación filial —aunque pudo confundir el que empezara evocando un incidente en el que el muchacho fue detenido por intento de violación— sino que concluyó correctamente denunciando la irregularidad cometida por Obregón al registrar a su hijo sin haber realizado un trámite formal de adopción.

■ **MAÑOSO.** En "Panorama", Martín Martínez, profesor del colegio Alpamayo, del Opus Dei, se defendió, sin éxito, de acusaciones de su esposa Doris del Castillo, de haber violado a sus hijas. Las niñas, con voz eucalizada y de espaldas, declararon. El colegio ya lo separó.

■ **TERROR.** Imágenes de la reciente matanza de una familia por presunta venganza senderista en "Cuarto poder" y, en "Panorama", un audio de la emboscada en Cerro Azul, Tingo María recuerdan la constante presencia, aunque focalizada, del terrorismo.



SIN SALIDA. Los enfoques sobre la juerga futbolera pecan de emotivos.